

ACTA No. 52
SESION ORDINARIA No. 52
13 de marzo de 1983

Hoy trece de marzo de 1983, se reunió nuevamente en la Comisión Revisora de la Constitución Política de la República de Panamá, con la finalidad de continuar la Revisión de la Constitución de 1972. Respondieron al llamado de lista los Comisionados Dr. Jorge Fábrega, Presidente, Dr. Roberto Alemán, Lcdo. Alvaro Arosemena, Dr. Roberto Arosemena J., Prof. César De León, Lcdo. Guillermo Endara, Fernando Manfredo Jr., Lcdo. Emeterio Miller, Dr. Campo Elías Muñoz, Lcdo. Oydén Ortega, Dr. Carlos B. Pedreschi, Dr. Humberto Ricord, Lcdo. José A. Sossa, Dr. Hirisnel Sucre y el Lcdo. Nander A. Pitty V., Secretario Ejecutivo.

Habiendo el quórum reglamentario el señor Presidente de la Comisión declaró abierta la sesión y se procedió así:

Dr. JORGE FABREGA: Se inicia la sesión plenaria. La tardanza ha obedecido a cuestiones de trabajo, reuniones de trabajo celebradas anoche y reuniones adicionales en el curso de la mañana. Así es, que, por eso se inicia ahora la sesión plenaria. La Presidencia decide lo siguiente: primero, que continúe laborando la Comisión sobre la Corte Suprema de Justicia; segundo, que la Subcomisión tiene forzosamente que presentar para el plenario de las 3:00 p.m. de la tarde un informe y un articulado

estructurado, organizado, pulido para lo cual la Comisión está integrada por personas con suficiente capacidad. A las 3:00 p.m. se reinicia el plenario. Y con eso pues, se cierra la sesión. Sí, como no, Dr. Ricord.

Dr. HUMBERTO RICORD: Señor Presidente, señores Comisionados. Yo creo que esto no puede ser tan sencillo. Porque posiblemente estemos ya en las últimas sesiones de nuestros trabajos. Pero hay que llamar la atención sobre una serie de aspectos, que yo no sé, si es voluntad de la Comisión no hacerles frente. Por ejemplo, en este país ha habido en los últimos años una serie de personas que han sufrido grandes persecuciones, sobre todo exilios. Y no es posible, que esta Comisión, cuando aquí han venido algunas personas y han traído documentos sobre esos particulares, no diga nada, absolutamente nada. Ni siquiera les dediquen dos minutos, a considerar el problema que significa para un panameño que nace en esta tierra, que por la fuerza lo saquen del país o no lo dejen entrar. A mí me parece que eso es un crimen de lesa humanidad y que esta reforma debería dedicarle siquiera dos minutos a ese problema. Yo creo, igualmente, que no podemos guardar silencio ante la situación a que se ha llevado a la Caja del Seguro Social, con los atracos más escandalosos que ha habido en este país. Y resulta que, una de las vías de esos atracos, de todos los gobiernos, no de uno, sino de todos, ha sido la de sacar dinero. Cada vez que hay dinero en la Caja de Seguro Social, le meten la mano en forma de bonos o en forma de préstamos y la dejan sin dinero, sin que

Dr. HUMBERTO RECORD: haya ni siquiera algodón o sábanas en las camas del Seguro Social. Estas cosas son capitales y habiendo venido algunas personas a hacernos esos señalamientos deberíamos decir algo. No es posible que en estas últimas sesiones, cuando se trata de fórmulas que a las cuales se puede llegar rápidamente un acuerdo, no se diga nada, y guardemos total silencio sobre esos particulares. Y hay algunas otras por allí, porque las que yo recuerdo no son las únicas. Estaría totalmente dispuesto a que nos quedáramos aquí, hasta cualquier hora, hoy, mañana, pasado, hasta fines de mes, para tratar de hacerle frente a esos importantísimos problemas, que algunas personas han planteado aquí a la Comisión, no sé por qué, no va a tratar. Muchas gracias, señor Presidente.

Dr. JORGE FABRECA: La Presidencia quisiera aclarar lo siguiente. Cuando se dijo, que el pleno se reanudaba a las 3:00, no era con el propósito de examinar exclusivamente el informe sobre las normas transitorias sobre la integración de la Corte Suprema, sino continuar el desarrollo normal de las sesiones. Segundo, la Presidencia designó una Subcomisión para estudiar el proyecto del Doctor Ricord. Esa Subcomisión debe reunirse y mediante memorandum del 9 de marzo quedó integrada así: Oydén Ortega, Fernando Manfredo, Alvaro Arosemena y Emeterio Miller, con la colaboración obviamente del proponente. Así es que, la Presidencia de todos modos toma nota respecto

Dr. JORGE FABREGA: a la advertencia del Doctor Ricord, para que esos temas sean debidamente examinados. Tiene la palabra el Licenciado Sossa.

Lcdo. JOSE A. SOSSA: Señor Presidente, me parece muy oportuno que usted le dé esta aclaración al Doctor Ricord. Sin embargo, yo le observo que mi Partido desde el inicio del trabajo de esta Comisión ha señalado varios temas que considero fundamentales y que deben atenderse en esta revisión de la Constitución. Uno de ellos, ya fue pasado y señalé que no contó en sus resultados con la satisfacción de mi Partido, que fue el tema de educación. Sin embargo, aún hay temas pendientes, que son materia de mucho interés para mi Partido. Uno es, el que ha señalado el Doctor Ricord, la seguridad social, sobre el cual tenemos una propuesta concreta y específica. Pero también, es de interés nuestro el tema de la fuerza pública, que no ha presentado un documento particular, porque conozco el que reposa en Secretaría y aunque no cuenta con mi firma en ese documento, es de interés para mi Partido que lo que está en ese documento sea tratado aquí. Al igual que esa materia, hay una consideración de reforma a un artículo específico del Capítulo de Economía, que también es de interés nuestro que sea analizado. Y aún, no se ha debatido en este plenario, las proposiciones que formulamos a los artículos 172 y 173 de la Constitución Nacional, referentes a la inhabilidad para los cargos de Presidente y Vice presidente de República. Yo quisiera preguntarle que tenga a bien usted, señor Presidente, le solicito que me informe

Lcdo. JOSE A. SOSSA: oficialmente como Presidente de esta Comisión, si esas materias van a ser también debatidas. Y, en qué momento está pensando usted ha particularizado una referencia a una proposición específica.

Dr. JORGE FABREGA: Hice referencia a la proposición específica y me limité a ella, en atención a las expresiones del Doctor Ricord. Eso no era ad-excludendum. Los temas que ustedes han propuesto constan en la documentación de la Secretaría y en el Orden del Día para la sesión de las 3:00 de la tarde. En el Orden del Día va a aparecer una alusión a ello. La idea ahora mismo fue más bien que, como tenemos pendiente la cuestión del Organó Judicial y lo avanzado de la hora se suspenda la consideración sobre las normas transitorias para después continuar con todo el material pendiente. El proposito original no fue hacer plenario ahora, sino nada más, para que continuara laborando la Subcomisión sobre régimen transitorio de la Corte Suprema de Justicia. Sí señor Secretario.

Lcdo. MANDER PITTY: Señor Presidente para constancia de acta, porque cada uno siente la necesidad de que ante la historia, quede la referencia a sus posiciones, sin animo de polemizar, sino solamente cumpliendo deberes secretariales. Yo le informé anoche al Licenciado José A. Sossa cuál era el temario que la Presidencia pensaba presentar al pleno de hoy, para el desarrollo de la reunión y le entregué para su examen la documentación que en Secretaría reposa sobre distintos asuntos. Tenemos una carpeta que se llama "Temas Nuevos"

Lcdo. NANDER PITY: en los cuales están todas las proposiciones sobre aquellos temas que debe considerar el pleno y que no están dentro de los ocho primeros puntos. No están dentro de los ocho primeros puntos, sino dentro del punto 9o., que es "Consideración sobre Temas Nuevos". Y tenemos otra carpeta que es sobre "Reconsideraciones". Y también, se le explicó que se les entregó una carpeta con todos los documentos donde están anotados los temas diferidos. Y le dije que era intención de la Presidencia, que me había encomendado redactar un proyecto del Orden del Día, para su examen, llevar a la consideración de un plenario hoy todas esas materias. Quiero también informar que habiendo producido una gran cantidad de proposiciones el Representante de la Democracia Cristiana, todas aquéllas que han encajado dentro del trabajo normal de algunas de las Subcomisiones, a la Subcomisión respectiva se le entregó en su oportunidad, como se le entregó a todos los Comisionados, todas las proposiciones del Representante de la Democracia Cristiana. Algunas fueron recomendadas por las Subcomisiones respectivas para venir al plenario. En otros casos, como en el artículo 172 y 173, no hubo una recomendación específica de la Subcomisión respectiva, sino que el tema vino directamente a plenario. Y el plenario difirió la consideración de ese asunto. A pesar de que todos los Comisionados recibieron copias de dichas proposiciones, ayer se hicieron copias nuevas para repartirlas en el momento oportuno y se les explicó que teníamos las copias para repartirlas nuevamente.

Lcdo. NANDER PUFFY: De manera que está en autos el señor Representante del Partido Demócrata Cristiano, que la intención de la Mesa Directiva por instrucciones del Presidente, es considerar todas las proposiciones que ha presentado y que no hayan merecido una atención dentro de la Subcomisión o que no hayan sido objeto de una decisión dentro de la Comisión y se haya diferido dentro del plenario. Y que esa actitud amplia de buena fe, que es la que se ha llevado hasta la fecha, es la que se señaló, también, para dar una especie de punto final provisional a esta etapa en la cual se piensa limpiar la mesa de todos los temas pendientes, para que entonces, la Comisión quede en las mejores condiciones para decidir cómo termina su trabajo. Porque quedará pendiente el trabajo de la Comisión de Ajsute, quedará pendiente el trabajo de la Comisión de Estilo e indudablemente tendrá que en algún momento dar una revisión a algunos temas sobre los cuales no hay ningún documento. Y si hay ideas de grupos y asociaciones etc., que han señalado la necesidad de que se haga algún tipo de reformas, si hay o no hay una decisión sobre la materia, si hay o no hay tiempo para enfrentarse al examen de eso, es una decisión que, en su momento, la Comisión tendrá que tomar. Pero aquí, no hay nada oculto, todo lo que se ha presentado se ha distribuido. Cada vez que un Representante present a un proyecto se ha copiado y se le ha entregado la copia, a cada uno. Y las instrucciones que me dió la Presidencia, fueron los de que se le comunicara anoche al señor Representante de la

Lcdo. NANDER PITY: Democracia Cristiana de que trataríamos que en el Orden del Día de hoy se limpiara la mesa sin discriminaciones, poniendo a discusión todo lo que esté pendiente. Gracias.

Dr. JORGE FABREGA: Deseo agregar que si la Subcomisión del Organismo Judicial, de la Corte Suprema terminara sería preferible que iniciemos el plenario antes. Como no, Doctor Arosemena.

Dr. ROBERTO AROSEMENA: Lo último que dijo el Licenciado Nander Pity, respecto a "limpiar la Mesa" en el día de hoy, no entiendo qué significa, que si en el día de hoy dejamos materia pendiente no continuamos laborando.....

Lcdo. NANDER PITY: Dije, tratar, tratar

Dr. JORGE FABREGA: Entonces, están de acuerdo. Ingeniero Landau.

Ing. CARLOS E. LANDAU: De todos los temas previamente considerados?

Lcdo. NANDER PITY: Es una recopilación de todos los documentos que ya se les haya repartido.

Ing. CARLOS E. LANDAU: Ya me he tomado el trabajo de ver título por título y hay una serie de cosas pendientes en cada uno de estos asuntos. Y tengo la impresión, inclusive, de que no hay ni siquiera Subcomisiones nombradas para

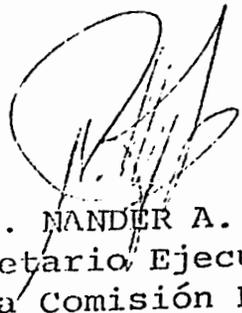
Ing. CARLOS E. LANDAU: tratar cada uno de estos temas. Entonces, yo diría que valdría la pena, desde ahora dar una asignación de trabajo a ciertos grupos para que esto se pueda ir preparando. De todas maneras nos empantanamos en esto y al final vamos a quedar colgando con lo que falta.

Dr. JORGE FABREGA: Por la tarde habrá plenario. Después ustedes podrían reunirse con nosotros para cambiar impresiones para ver si hay alguna materia que requiere integración de Subcomisión. En este momento es difícil designar nuevas Subcomisiones cuando hay personas que están involucradas en otros trabajos porque no sabemos con qué elemento contamos. Se le ruega a usted, Ingeniero Landau, después se nos acerca y nos auxilie. Para eso hay una Comisión de Ajustes. Queda cerrado y queda instalada, pues la Subcomisión.

No siendo otro el objeto de esta sesión se da por terminada la misma.



Dr. JORGE FABREGA P.
Presidente de la Comisión
Revisora



Lcdo. NANDER A. PITY V.
Secretario Ejecutivo
de la Comisión Revisora